## REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACION

EN CONCÓN, 2 9 ENE 2020

## DECRETO ALCALDICIO Nº 276/

## VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La Ley Nº 19.424, que Creo la Comuna de Concón.
- **B.** La Ley Nº 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó a la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- C. La Resolución Nº 55 de fecha 31 de enero de 1992, de la Contraloría General de la Republica.
- D. Solicitud emanada desde Jardín Infantil y Sala Cunas Conconcito mediante Ordinario N°23, con fecha 11 Diciembre 2019.
- E. Solicitud emanada desde Jardín Infantil y Sala Cuna Puente Colmo mediante Ordinario N°21, con fecha 02 de Diciembre 2019
- F. Solicitud emanada desde Jardín Infantil y Sala Cunas Mauquitos mediante Ordinario N°26, con fecha 03 Diciembre 2019.
- G. Ordinario N°410, con fecha 16 de diciembre 2019, formalizando la solicitud de Ministro de Fe para levantar acta del material en desuso en los Jardines Infantiles y Salas Cunas Conconcito, Puente Colmo y Mauquitos.
- H. Acta elaborada en visita de terreno a jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito con fecha 30 de Diciembre 2019, realizada por Secretaría Municipal. Documento que contiene el listado del mobiliario y artículos a dar de baja.
- I. Ordinario N°21, con fecha 02 de Diciembre 2019
- J. Ordinario N°26, con fecha 03 Diciembre 2019.
- K. Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

1. AUTORICESE, a dar de baja el mobiliario y los artículos mencionados en detalle adjunto, correspondiente al material en desuso de los Jardines Infantiles y Salas Cunas Conconcito, Puente Colmo y Mauquitos.-

Jardin Infantil Y Sala Cuna Conconcito		
Cunas	20	
Colchones	12	
Frazadas	22	
Mesas Redondas	8	
Cobertores	15	
Basureros	12	
Espejo	1	
Colchoneta	1	
Sillas	33	
Carpa Toldo	2	
Repisa	2	
Mueble MelaMina	1	
Lockers, 5 Casilleros	3	
Lockers, 3 Casilleros	1	
Sillas Oficina	6	

Sala Cuna Y Jardin Infantil Puente Colmo		
Cunas	10	
Colchones De Cuna	10	
Modulares Estantes	2	
Silla Adulto	1	
Mesa Escritorio	1	

Jardin Infantil Y Sala Cuna Mauquitos	
Termo ventiladores	4
Delantales De Hule	2
Mesa Musical	2
Carros De Arrastre	3
Casa De Madera	1
Sillas Párvulo	16
Basureros	4
Radio Pequeña	2
Pizarra Acrílica	1
Dispensador Jabón	2
Mesas Párvulo	6
Espejo	1
Sillas Bacinicas	3
Carro Psicomotor	1
Carretillas	6
Estante Oficina	1
Puerta Oficina	1

- 2. DESTRUYASE, el mobiliario y los artículos mencionados en detalle adjunto, correspondiente al material en desuso de los Jardines Infantiles y Salas Cunas Conconcito, Puente Colmo y Mauquitos, por encontrarse en mal estado.
- 3. DISTRIBÚYASE el presente decreto según destinatarios por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

AESPINOZAGODOY

OSG/MLEG/RUD/pmg

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Dirección de Control.
- 3.- Archivo DAEM
- 4.- Inventario DAEM
- 5.- Jardín Infantil Conconcito.
- 6.- S.C Puente Colmo
- 7.- Jardín Mauquitos



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado Observado Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCONDEPTO. DE CONTROL

2 7 ENE 2020

RECIBIDO HORA: 100